



**AYUNTAMIENTO DE SERRATO**  
CIF: Q2900562F  
C/ Caminillo, Nº 1  
SERRATO C.P. 29471  
Málaga

## **CIERRE PISCINA MUNICIPAL 2020.**

El día 31 de Agosto de 2020 el Ayuntamiento de Serrato cerrará las instalaciones de la Piscina Municipal

Este año 2020 por las circunstancias sobrevenidas de la pandemia producida por el COVID 19 hemos tenido que regular todos los aspectos de dicha instalación de forma diferente a otros años. Siempre se ha intentado por todos los medios evitar cualquier tipo de contagio, y creemos que todo lo realizado ha ido en función del beneficio de toda la población de Serrato.

El equipo de gobierno del Ayuntamiento de Serrato ha asumido una gran responsabilidad para que los vecinos de Serrato disfruten de la piscina, hubiera sido más fácil no abrirla como en muchísimos municipios de este país.

Desde aquí queremos agradecer a todos los usuarios de la piscina Municipal en este año 2020 su comportamiento y su comprensión con las medidas puestas en marcha por la situación especial que estamos viviendo todos/as.

También queremos agradecer la labor de los socorristas, limpiadora, porteros y trabajadores del Plan de Empleo que con su labor han mantenido la piscina en perfectas condiciones higiénico-sanitarias.

Esperamos que el año que viene 2021 todo se pueda desarrollar con la normalidad que hemos tenido en años anteriores.

***GRACIAS***

En Serrato a fecha de firma electrónica.

**EL ALCALDE**

**Fdo.: Francisco López Arana**





Ayuntamiento de Serrato  
(Málaga)  
Nº IREL: 1299044



Hacienda electrónica  
local y provincial  
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

# DOCUMENTO ELECTRÓNICO

## CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

5eacfd7a9b02b0e962d37a7862460b330084fff

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/serrato>

### METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES\_L01299044\_2020\_00000000000000000000000000003610830

Órgano: L01299044

Fecha de captura: 27/08/2020 14:59:28

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

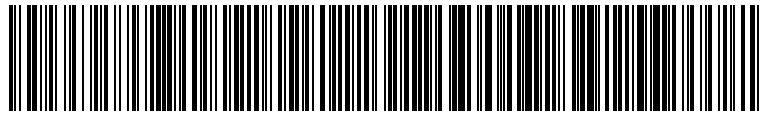
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 5eacfd7a9b02b0e962d37a7862460b330084fff

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza\\_reguladora\\_uso\\_medios\\_electronicos.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf)

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):  
[https://sede.malaga.es/normativa/politica\\_de\\_firma\\_1.0.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf)

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:  
[https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento\\_creacion\\_utilizacion\\_sello\\_electronico.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf)

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:  
[https://sede.malaga.es/normativa/ae\\_convenio\\_j\\_andalucia\\_MINHAP\\_soluciones\\_basicas.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf)

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:  
[https://sede.malaga.es/normativa/decreto\\_CSV.pdf](https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf)